

El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725)

JAVIER NADAL INIESTA

SUMARIO:

El estudio realizado se basa en los Protocolos Notariales de la Murcia del primer cuarto del siglo XVIII, específicamente en los inventarios de bienes confeccionados con motivo de los desposorios o defunciones. Partiendo de los datos arrojados por estos documentos se da una visión del mobiliario que engalanaba los hogares murcianos dieciochescos. Así, se trata la tipología de los mismos y su disposición en los distintos espacios de la casa, que materiales son los más apreciados o que valor alcanzaban estas obras decorativas. En resumen se pretende dar una visión de la importancia del mueble como una obra de arte más a la hora de omar los ambientes domésticos.

PALABRAS CLAVE: Arte doméstico, mueble, Murcia, siglo XVIII.

SUMMARY:

The studio is base don the affidavits of Murcia (first **quarter** of XVIII century), specifically on the inventory of personal **property** to weddings or deceases. **The information** got in those affidavits has **been** used to gire a view about furnitures which adomed the murcian houses in the XVIII century. So, is treated their **Kind** and their position in the different places of the house, **also** are treated the materials more used, and the price acquired by these decorative pieces. In short, **I** pretend show a view about the furnitures that are very **important** to **decorate** the domestics.

KEY WORDS: Domestic art, furnitures, Murcia, 18th century.

El mueble desde su origen surgió con una **funcionalidad** clara, la de hacer más cómoda la vida así como manifestar un status, o sea como una representación social. Con esta finalidad como argumentos principales de su existencia, el mobiliario fue evolucionando según las distintas necesidades de sus propietarios tanto en tipología, con la creación de nuevas piezas o adaptación de las ya existentes, como en su estilo para seguir la línea que marcaban otras especialidades artísticas en los diferentes períodos. De ello da buena prueba el mueble del siglo XVIII, por

significar una plenitud y una consolidación, que vinieron aparejados a la aparatosidad barroca y a los modos de vida inherentes en ella'. Murcia, como cualquier otra ciudad española, puede servir de ejemplo.

Murcia conoce en este siglo XVIII un época dorada de gran crecimiento y esto se traslada a las artes, ya que durante la centuria dieciochesca se van a concluir algunos de los edificios más característicos de la ciudad, como es el Palacio Episcopal y el Imafronte de la Catedral², a lo que hay que sumarles las innumerables obras de pintura, escultura y artes decorativas que son realizadas. Por ello, la clase alta de la ciudad va a ser prolija en la adquisición de obras realizadas en los talleres artísticos de la ciudad y de fuera de ella, como queda patente en los testamentos y dotes nupciales del primer cuarto del siglo³. Serán precisamente estos documentos con sus inventarios de bienes la fuente primordial para la realización de este estudio del mobiliario doméstico en la ciudad, ya que las piezas por su carácter privado y también por el deterioro físico que conlleva el paso de los siglos ha provocado su desaparición o su inaccesibilidad por formar parte de colecciones privadas. Esta problemática es extensible a las distintas piezas susceptibles del estudio artístico, como pueden ser pinturas, esculturas o artes decorativas (plata y joyas), por lo que al reducido número de piezas conservadas hoy día hay que sumarle su carácter privado, que añade dificultad a la hora de contar con un repertorio lo suficientemente representativo para dar una imagen global. Debido a esto hay que recurrir a los protocolos notariales y a través de los datos allí contenidos dar una visión aproximada de los bienes que poseían las casas del siglo XVIII en la ciudad de Murcia.

El problema que surge a la hora de interpretar estos documentos viene motivado por la parquedad en la descripción de las piezas que en la mayoría de los casos se limita a la identificación de la misma, los materiales usados para su realización y el precio de su tasación. A ello se le añade la nula preparación artística por parte de los notarios, que se limitan a inventariar los distintos bienes y no ha realizar un informe artístico. Pero, a pesar de estos inconvenientes, la gran cantidad de datos suministrados ayuda a tener una visión de los gustos y necesidades de los hogares murcianos en esta época.

Así, el estudio va a tratar la tipología de las piezas registradas según su ubicación en las distintas habitaciones, que materiales se emplearon para el mobiliario y sus embutidos, el tamaño de las mismas, a que precio fueron tasadas y, por último, su procedencia, centrándose

1 El mueble español y su historia ha sido ampliamente estudiado por diferentes autores como M.P. AGUILÓ, *El mueble clásico español*. Madrid, 1997; L. FEDUCHI, *El mueble español*. Barcelona, 1969 ó F. GINER DE LOS RIOS, *Estudios sobre artes industriales*. Madrid, 1982.

2 E. HERNÁNDEZ ALBALADEJO, *El fachada de la Catedral de Murcia*. Murcia, 1990.

3 Trabajos semejantes ya han sido realizados, como los de M.J. SANZ y M.T. DABRIO, «Inventarios artísticos sevillanos del siglo XVIII». *Archivo Hispalense*, 1974; M.C. HEREDIA MORENO, «(Alhajas, plata y pintura en un inventario *post mortem* del siglo XVIII)». *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez*, Córdoba, 1991. Asimismo, este artículo viene a completar la visión de los hogares murcianos de principios del siglo XVIII que he ido realizando a través de diferentes artículos sobre la escultura (J. NADAL INIESTA, «La escultura en el ámbito doméstico murciano (1700-1725), *Imafronte*, n° 15. Murcia, 2001, pp. 183-204), la platería (J. NADAL INIESTA, «La platería en el ámbito doméstico murciano (1700-1725)». *Estudios de Platería. San Eloy 2002*. Murcia, 2002, pp. 265-282) o la joyería (J. NADAL INIESTA, «La joyería murciana en el primer cuarto del siglo XVIII». *Estudios de Platería. San Eloy 2003*. Murcia, 2003, pp. 445-458).

específicamente en el primer cuarto del siglo XVIII. De esta manera se percibe el legado del Seiscientos y las perspectivas del Setecientos, o sea un periodo que enlaza dos centurias importantes dentro de la historia del mueble.

1. TIPOLOGÍA

En los protocolos notariales de la ciudad de Murcia que van de 1700 a 1725 se recogen 596 entradas referentes a mobiliario entre testamentos, dotes nupciales y particiones de bienes, entradas que arrojan un total de 857 piezas. Esta cantidad demuestra que sólo el mobiliario de cierto valor aparecía entre las posesiones susceptibles de ser catalogadas, ya que es un número menor en comparación a las cerca de mil esculturas, más de seis mil pinturas, más de nueve mil objetos de plata o casi cinco mil joyas que aparecen en estos mismos documentos, aunque ello también es debido a que los muebles son los objetos artísticos de mayor volumen de los mencionados, si bien no por ello de un valor económico superior.

La tipología del mobiliario es de lo más variado y se adapta a las necesidades propias de cada habitación de la casa. Entre los objetos encontrados se podrían hacer distinciones dependiendo de la sala o estancia en la se encuentran, principalmente en salas principales o salones, dormitorios y oratorios.

SALA PRINCIPAL

Indudablemente ésta es la habitación más importante de las casas españolas del siglo XVIII. Allí es donde transcurre gran parte de la vida cotidiana, sobre todo en las ciudades, y también donde se recibe a las visitas o se realizan los actos sociales, por tanto era el lugar idóneo para mostrar el poder económico y estatus social que corresponde a cada familia, gracias al lujo y la ostentación de la que se hace gala mediante muebles, pinturas, esculturas, platería y demás adornos.

Los escaparates de diferentes tamaños para albergar vajillas de plata, esculturas, adornos de cerámica u otros objetos ornamentales forman parte del mobiliario habitual en los salones dieciochescos, al igual que sillones, sillas, banquetas, biombos o canceles⁴, además de tableros y naiperas⁵. Uno de los muebles que se puede encontrar con asiduidad tanto en el salón como en otras estancias es el escritorio con sus distintas denominaciones de escribanía, papelera, contador o bargueño⁶. Este mueble en sus diferentes acepciones es utilizado como archivador de los diferentes documentos y objetos para la escritura, así como despacho utilizado por los

4 Tanto los biombos como los canceles son antepuertas de madera, lienzo o cuero con pies de madera. decorados con pinturas y que se utilizan en diferentes habitaciones de la casa para separar u ocultar algo.

5 Los tableros son tablas de madera, que pueden estar embutidas de marfil y ébano, con pies de ébano, nogal u otra madera y que se usan para jugar a las damas o al ajedrez. La naipera también tiene una funcionalidad lúdica pero en este caso relacionado con el juego de naipes, como su propio nombre indica.

6 Al igual que las anteriores denominaciones es un mueble de madera con muchos cajoncitos o gavetas, adornado con labores de talla o taracea, con partes doradas o colores vivos. Toma su nombre del pueblo Bargas, provincia de Toledo, donde este tipo de muebles se realizaban profusamente. La acepción de bargueño se comienza a partir del siglo XVIII.

señores de la casa. Se componen de multitud de cajones visibles u ocultos llamados gavetas y en ocasiones llevaba en el centro una puertecilla con decoración en relieve de motivos vegetales, geométricos o de imágenes. Estos muebles formaban conjunto en ocasiones con bufetes del mismo estilo⁷, aunque los bufetes podían estar exentos o se colocaban sobre ellos escaparates, arquetas, urnas, baulillos, cajas o espejos.

Dentro de estas salas principales había un lugar denominado estrado, aunque también se da en otras estancias de la casa, como el dormitorio, y era un lugar adornado con diferentes alhajas, alfombras o tapetes, almohadas, taburetes⁸ y sillas bajas. Este estrado, lo mismo que el resto de la sala principal, era completado con bufetes, mesas, vitrinas o escaparates, atriles, arcas, urnas, cajas, cofrecillos y braseros⁹.

DORMITORIO

Es la segunda estancia en importancia de la casa y la más íntima de la misma, aunque en ocasiones se instalan estrados en el dormitorio y se reciben visitas, pero siempre personas de una mayor confianza.

En esta habitación se encuentra posiblemente el mueble de mayor significación e importancia dentro del ajuar doméstico, la cama, aunque no es el mueble más abundante entre los recogidos en los inventarios, ya que apenas hay ochenta frente a los más de un centenar de bufetes o las casi cuatrocientas escribanías en sus distintas denominaciones. Pero ello está motivado por el alto precio que alcanzan las propias camas y por la necesidad de contar con un mayor número de las otras piezas. En su mayoría van a estar realizadas en nogal o granadillo, aunque se dan de maderas autóctonas, como albaricoquero o peral, o maderas de las Indias, como palo de santo, caña de azúcar o jacarandá. Estas maderas de las Indias se convierten en una constante en el siglo XVII y continúan a principios del siglo XVIII¹⁰. La cama puede magnificarse o acompañarse con un dosel sujeto a la pared o sobre cuatro pilares de madera torneada o *salomónica*, como se describe en los documentos, con colgaduras de damascos, brocateles, visillos, papiros de seda u otro tipo de telas. La decoración de estas camas se completa con escudos de armas y esculturas talladas en las barandillas o en los pilares, pero sobre todo la decoración se remata con el respaldo, lugar que se reserva para colocar pequeñas imágenes devocionales pintadas o pequeñas esculturas de madera o bronce en su hornacina. Las advocaciones representadas son diversas, como Santa Teresa, San José o la Purísima.

7 El bufete es una mesa grande o mediana portátil, que se realiza en madera o piedra de mayor o menor calidad, y consta de dos tablas juntas sostenidas por pies de lo mismo. Se utilizaba para estudiar, escribir, comer y diferentes usos. El nombre procede del término francés *bufet*.

8 Taburete, en el siglo XVIII, se denominaba a la silla de respaldo estrecho y sin brazos.

9 Los estrados tuvieron su auge sobre todo en el siglo XVII, de hecho durante este siglo se dan estrados extremadamente ricos e incluso se podía dar el caso de haber varios estrados en una misma vivienda. Así, se puede distinguir entre estrado *de respeto*, *de cumplimiento* y *de cariño*. Este último es el utilizado por la dama y sus amigas más íntimas y está colocado en el dormitorio, decorado con unas almohadas alrededor de un braserillo de plata y otro metal. Sobre el estrado y el dormitorio se realizó una exposición organizada por la Dirección General de Cultura de la Comunidad de Madrid donde se daba una visión clarificadora del uso de estas estancias como se puede ver en el catálogo (AAVV, *El mueble español: estrado y dormitorio*. Madrid, 1990).

10 M.P. AGUILÓ, ob. cit., pp. 210.

Los dormitorios disponen de otros muebles destinados al aseo personal o para guardar los vestidos y objetos personales. Entre los primeros destacan las palanganas, los peinadores, los tocadores y los espejos que pueden ir exentos o integrados en los peinadores y tocadores. Estos dos últimos muebles pueden tener urnas, cajas, arquillas y cofrecillos para guardar los aderezos, las joyas, los perfumes y los objetos de valor de las damas, así como relojes y otros utensilios de los hombres. A la hora de guardar la ropa se recurre a los armarios, arcones y baúles de diferentes tamaños y realizados en una gran variedad de maderas.

ORATORIO

La tema de habitaciones principales en los hogares dieciochescos se completa con el oratorio, el lugar más sagrado de la casa. Los oratorios pueden ser una habitación destinada a este uso o un mueble similar a un armario o escaparate de distintas maderas talladas, donde se guardaban las imágenes devocionales y el ajuar litúrgico necesario para la devoción y, en ocasiones, para la celebración de misa. Así, es algo habitual encontrar entre las posesiones inventariadas cálices, copones, cruces o relicarios, incluso se anotan en dos inventarios otras tantas custodias y en ambos casos vinculadas a casas muy principales, tal como se deduce del rango de sus dueños, Doña Francisca María Verastegui Rubín de Zelis¹¹ y a Don Bernardo Briñez de Ocaña, secretario contador del Santo Oficio¹².

2. MATERIALES

Los materiales, como era de esperar, son de lo más variado mezclando las maderas propias del país, incluso de la localidad, con maderas ricas importadas de las Indias Orientales y Occidentales. A su vez, hay que distinguir entre materiales usados para la fabricación de los muebles y aquellos que se emplean para completar la labor decorativa de la pieza con embutidos y apliques, que aunque la mayoría de los casos coinciden con los primeros en otros son materiales que sólo aparecen en estos menesteres.

La madera es la principal materia prima con la que se va a trabajar y los metales van a ver limitado su uso a los tablazones sustentantes de las maderas o para adornos, tiradores y cerraduras. Entre las maderas más utilizadas destaca por encima de cualquiera una de las más abundantes en la Península como es el nogal. Casi un tercio de los muebles están realizados con esta madera. Al igual que sucede en todo el territorio nacional, el mobiliario murciano dieciochesco continua la tendencia de siglos precedentes en la utilización preferente de la madera de nogal para la realización de todo tipo de piezas.

Pero, a pesar de la masiva utilización de una madera autóctona, serán las maderas importadas de las Indias las más apreciadas tras ésta. Así, el ébano, procedente de las Indias Orientales gracias al comercio portugués, y la caoba, procedente de las Indias Occidentales tras el descubrimiento de América, son las elegidas para los muebles más ricos y lujosos. Otras maderas procedentes de las Indias, tanto Orientales como Occidentales, son la caña de

11 AHPM, Notario Ruiz, 1705, ff. 13 y ss.

12 AHPM, Notario Bastida, 1724, ff. 165 y ss.

azúcar, caña de Indias, granadillo, jacarandá, madera de Indias, madera de Santa Lucía o palo de santo. En cuanto a las maderas propias de la región destaca el albaricoquero, usado con bastante frecuencia, el ciprés, el peral, el pino y el **naranja**¹³.

Además de las maderas se van a utilizar otro tipo de materiales entre los que destacan dos de importación como la concha traída de las Indias Orientales y el marfil. Otras materias usadas tanto para la construcción del armazón como para su revestimiento como son cañamazo, junco, lienzo pintado, anea, baqueta de Morrobia, bronce, carey, charol, estuco y pizarra. Algunos de éstos son también empleados a la hora de los embutidos, donde prevalece el marfil y la concha. Aunque se registran otros nuevos como el estaño, el hierro, el hueso, el nácar, la pasta de piedra y la plata.

3. TAMAÑOS

En los documentos analizados la referencia al tamaño de las piezas es exigua, apenas conocemos las dimensiones de un tercio de las obras catalogadas, y además a la hora de tomar como referencia cuando son descritos como grandes, medianos y pequeños no se debe olvidar que esta escala tiene como patrón el tamaño **estándar** de la pieza en cuestión. Por tanto, como parece lógico, los muebles de pequeño tamaño son los más abundantes, casi la mitad de las referencias encontradas, por las obvias razones económicas y de costumbre. Los muebles de gran tamaño quedan reservados a los escaparates, arcas, armarios, todo tipo de escritorios y, por supuesto, para el mueble más importante de la casa, la cama.

4. PROCEDENCIA

El inicio del siglo XVIII comienza en España con un cambio político de gran magnitud y, por ende, se ven afectados todos los estamentos sociales. La llegada de la dinastía borbónica al trono español da un giro drástico a la política nacional, ya que el acercamiento a Francia, hasta entonces uno de los rivales europeos más importantes, va a traer una corriente francófila, mejor aún a fortalecer esta tendencia ya manifestada en las últimas décadas del Seiscientos, sobre todo en la moda y el gusto suntuario. Este cambio se verá reflejado sobre todo en la Corte, pero poco a poco se va extendiendo hacia la periferia y Murcia no se ve exenta del influjo de esta nueva comente. Así, las obras de estilo francés son importantes entre los bienes de las clases nobles locales, y esto es más patente en el mobiliario, donde dos tercios de las obras de origen reconocido son del país vecino, destacando sobre todo las **sillerías**¹⁴. Otras piezas de

13 La utilización de la madera de naranja en la realización de mobiliario no es algo exclusivo de la huerta levantina, sino que ya en la realización de la biblioteca del Escorial se usa junto a otras procedentes de las Indias (M.P. AGUILÓ, ob. cit, pp. 174).

14 Sobre el mueble francés del siglo XVIII ver B.G.B. PALLOT, *L'art du siège au XVIIIe siècle en France*. París, 1987.

origen extranjero son escritorios de Italia, concretamente de Génova¹⁵, camas de Portugal y las Indias¹⁶ y sillas de Inglaterra.

En cuanto al comercio con otras ciudades españolas, los escasos ejemplos documentados se limitan a escritorios de Salamanca y Madrid. De todas formas, la mayoría de los muebles debieron realizarse en la propia ciudad de Murcia y su entorno, ya que abundan los talleres especializados en carpintería y talla¹⁷.

S. PRECIOS

La tasación tanto de los muebles como del resto de obras que se incluyen en los inventarios de los distintos documentos en la gran mayoría de los casos no se hace por personas especializadas en la materia, como tallistas, plateros, escultores o pintores, y sólo en los testamentos de la nobleza más relevante de la ciudad se encomienda a estos profesionales la labor de poner precio a las piezas. Partiendo de este presupuesto, se puede observar que el mobiliario, a pesar de estar realizado en maderas ricas y con embutidos de materiales de gran valor como la plata, el marfil o el nácar, no alcanza la valoración de otras obras escultóricas, pictóricas, de platería o de joyería.

Así, los muebles con una tasación más elevada sólo alcanzan los 4000 reales en un par de ocasiones, y en ambas son conjuntos de escribanías de dos y cuatro piezas respectivamente. De ellas, las dos primeras son las más valiosas, ya que están realizadas en ébano guarnecido y embutido en plata, con contoneras de este mismo metal preciado y con bufetes a juego en la preciosa madera negra nuevamente¹⁸.

15 El comercio con Italia durante los siglos XVII y XVIII no es algo esporádico si bien la localidad con mayor exportación al levante español es Nápoles. Así, hay esculturas de origen napolitano en los inventarios de los protocolos notariales del siglo XVIII (J. NADAL INIESTA, «La escultura en...», ob. cit., pp. 195). Para hacerse una idea de este comercio también basta con citar una obra tan relevante como la Virgen de las Maravillas de Cehegín (M.C. SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, ((Patrimonio escultórico). *Restauración de la Orden Franciscana en España*. Murcia, 2000, pp. 570-574). Sobre la escultura napolitana en Murcia también hay que citar a J.C. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Bussy, Dupar y Nicolás Salzillo: la escultura napolitana en Levante*. Castellón, 1963. No sólo llega escultura de Nápoles, también pintura, tal como estudia J.C. AGÜERA ROS, «El comercio de cuadros Italia-España a través del Levante español a comienzos del Siglo XVII». Murcia, *Imafronte* números 6-7, 1993, pp. 431-434. Sobre el mueble genovés ver G. MORAZZONI, *Il mobile genovese*. Milán, 1962. También hay que reseñar la llegada de ebanistas italianos a Murcia durante los siglos XVII y XVIII como lo atestiguan las diferentes noticias en los documentos, como ejemplo de ello se pueden reseñar la carta de examen del ebanista milanés Carlos Cozzi (AMM, Acta Capitular, año 1789, ff. 62v.-63r.).

16 La importación de mobiliario portugués o de sus colonias también se va a dar frecuentemente, sobre todo por su trabajo de enconchados (M.P. AGUILÓ, ((Muebles enconchados americanos, portugueses e indo portugueses)). *Archivo Español de Arte*, nº 203, Madrid, 1978. Pp. 337-345).

17 El taller murciano tuvo su importancia durante la centuria del XVIII, no en vano escultores de la talla de Francisco Salzillo diseñaron muebles como se puede observar en la mesa, sillas y respaldos del paso de la *Santa Cena* de la procesión de Viernes Santo perteneciente a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia. Pero esta tradición de fabricación de mobiliario en el territorio murciano ya se remonta a centurias anteriores como queda de manifiesto en el contrato del Dr. Sierra con el sillero caravaqueño Alonso González, al que encarga ((*hacerle seis sillas francesas buenas*» (AHPM, Prot. 7325, año 1592, ff. 5-SS.).

18 Estos dos escritorios forman parte del inventario de bienes del testamento de D^a Ana Teresa Ziaño y Loyola, condesa de Villa Leal, que es uno de los más ricos en mobiliario tanto en número como en tasación de las obras y está formado por 7 escritorios con sus bufetes, 4 escaparates, 3 bufetes, 2 camas, 2 cofres, 2 tocadores, 1 arca, 1 brasero y 1 urna (AHPM, Prot. 3879, ff. 45 y ss.).

El mueble individual que alcanza una mayor tasación es una cama salomónica llana, realizada en madera de granadillo, valorada en 1600 reales en 1707, perteneciente a D^a M^a Gertrudis Yepes de Balenciano de Mendizábal¹⁹.

En resumen, el mobiliario en el siglo XVIII español y, por ende, en la ciudad de Murcia, cumple una doble función. Por un lado, tienen un valor puramente utilitario como es el de expositor o contenedor de los bienes textiles, escultóricos, de platería u ornamentales propios del momento, así como la facilitar la habitabilidad en los hogares urbanos. Y por otro lado, cuando son realizados en maderas nobles y metales preciosos se crean con un sentido áulico para dar prestancia y valor social a la familia poseedora de los mismos²⁰. Por ello, los muebles más apreciables son colocados en las estancias principales de la casa como la sala principal, el dormitorio y el oratorio. Así, el mobiliario se convierte en un arte suntuario y decorativo más que asimila las tendencias estilísticas propias de la época y sus artes.

19 AHPM, Prot. 3667, ff. 415 y ss.

20 Este valor suntuario de los muebles se ve claramente en la descripción que realiza del mobiliario de la Corte la condesa D'Aulnoy en su viaje por la península a finales del siglo XVII, donde a pesar del chovinismo del que hace gala y que tan de moda estaba en ese momento, dice lo siguiente: «Los muebles de las habitaciones se cambian dos o tres veces al año. Las camas de invierno están forradas de terciopelo guarnecido de oro, pero son tan bajas y en cambio las colgaduras tan amplias, que se queda como enterrado el que se acuesta en ellas. En verano ni cortinas ni nada que la oculte se pon alrededor de la cama, lo cual hace muy feo; sólo alguna vez se la cubre con una mosquite-ra.» (Relación que hizo de su viaje por España la señora condesa D'Aulnoy en 1679, ed. facsímile, Madrid, 1892. P. 127).

TABLAS
TIPOLOGÍAS

Tipología	Nº de piezas	% sobre el total
Ara	1	0,12
Arca	26	3,03
Arcón	1	0,12
Armario	2	0,24
Atril	1	0,12
Bargueño	2	0,24
Baúl	9	1,05
Biombo	4	0,47
Brasero	6	0,7
Bufete	147	17,15
Caja	4	0,47
Cama	80	9,33
Catre	1	0,12
Cancel	1	0,12
Cofre	7	0,82
Contador	84	9,8
Dosel	2	0,24
Escaparate	32	3,73
Escribanía	4	0,47
Escritorio	271	31,62
Espejo	21	2,45
Mesa	5	0,58
Naiyera	1	0,12
Oratorio	1	0,12
Palangana	1	0,12
Papelera	33	3,85
Peinador	3	0,35
petaca	1	0,12
Silla	82	9,57
Tablero	3	0,35
Taburete	4	0,47
Tocador	15	1,75
Urna	2	0,24
TOTAL: 857		

MATERIALES

Material	Nº de piezas	% sobre el total
Albaricoquero	14	2.2
Anea	1	0.16
Baqueta de Morrobia	1	0.16
Bronce	1	0.16
Caña de azúcar	12	1.89
Caña de Indias	2	0.32
Cañamazo	1	0.16
Caoba	53	8.33
Carey	3	0.48
Charol	6	0.94
Ciprés	7	1.1
Concha	52	8.18
Ébano	94	14.78
Estuco	1	0.16
Granadillo	32	5.03
Jacarandá	2	0.32
Junco	1	0.16
Lienzo pintado	2	0.32
Madera (sin identificar')	80	12.58
Madera de Indias	2	0.32
Madera de Santa Lucía	2	0.32
Marfil	21	3.3
Naranja	1	0.16
Nogal	174	27.36
Palo de santo	9	1.42
Peral	30	4.72
Pino	31	4.87
Pizarra	1	0.16
	TOTAL: 636	

TAMAÑOS

Tamaños	Nº de piezas	% sobre el total
Pequeño	156	18.20
Mediano	45	5.25
Grande	95	11.09
No se conoce	561	65.46
	TOTAL: 857	

PRECIOS

Precio (en reales)	Nº de piezas	% sobre el total
4000	6	0.7
3500	2	0.23
2100	6	0.7
De 2000 a 1500	10	1.17
De 1499 a 1000	16	1.87
De 1000 a 500	35	4.08
De 499 a 100	110	12.84
Menos de 100	108	12.6
Sin tasar	564	65.81
	TOTAL: 857	